

S. S. presentes. Serian sujetos a la del día 25 de Febrero de 1896 o la ordinaria del 23.  
d. Manuel Lechuga  
" Joaquín Saer.  
" Francisco Caballero  
" José Leyata  
" Fernando Leyata.

En la Villa de San Javier el veinte y cinco de Febrero el mencionado  
elector no votó y seis, siendo los actos de su ausencia, se reunieron en las  
Sala Consistorial bajo la presidencia del H. Alcalde D. Francisco Lechuga  
el día mencionado, los Señores Concejales acordaron al margen, con  
alegría de celebrar la presente sesión sujetarse a la ordinaria del  
día 23 que no quede celebrarse por falta de número de Señores pre-  
sentes. El efecto que se vio por el H. Presidente se dio lectura al  
acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad  
y seguida de leyeron los Rotulines Oficiales y demás avances ne-  
cibidas desde la anterior sección donde el cumplimiento de las  
que así lo exigían.

### Elecciones.

Por el Secretario se dictó cuenta de la Corporación, que durante los últi-  
mos que ha estado suspendida al público la lista de los electores que que-  
daron fuera de las elecciones de Comisionarios para las de Dele-  
ctores que quedan a enviar durante el actual año, no se ha presentado re-  
clamación alguna, y en su virtud la Corporación acordó: Seclar en  
terrible y en su anexo se sigue la lista en definitiva siendo los mismos que  
figuran los que tengan derecho electoral y para las dichas elecciones, y  
se dé cumplimiento al artº 2º de la ley de 8 de Febrero de 1877.

### Aprobación del

apéndice del R.R. 97. al reportineto de la contribución de inmuebles, neto y concedida  
vía del próximo año económico de 1896-97 fornecido por la Junta  
municipal con visto de las declaraciones presentadas durante el plazo  
que para ello se concedió, fue examinado por el Ayuntamiento y en  
contravuelto formado con arreglo a las disposiciones vigentes, por una  
municipal acuerdo su aprobación y que quedó expuesto al público en la  
Secretaría por quince días para las reclamaciones que haya lugar.

### Seguro de in- muebles.

Se presentó un resumen del seguro sobre incendios de la Casa Consi-  
torial importante en diez y seis pesetas, ochenta centavos y medio el año  
natural o sea desde el 20 de Febrero siguiente de 1897 y la Corpo-  
ración acordó aprobar dicho resumen y que se abone su importe  
al capital corriente del presupuesto.

### Distribución de fondos.

Presentada la distribución de fondos para el presente mes formu-  
lada en virtud de lo dispuesto en el artº 185 de la ley municipal, se  
acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

### Extracto de acuerdos.

Se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados por el Ayunta-  
miento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año,  
y en contravuelto conforme, se acordó por el Ayuntamiento aprobar  
lo y que se remita al H. Jefe de la Oficina Civil de la provincia de los